En la ciudad de Cuenca a los 28 días del mes de Noviembre de 2016, se realiza la transferencia de acciones de la "COMPAÑÍA TRANSITTOCRUZ S.A.", sujeta a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Por una parte en calidad de VENDEDORA cedente comparece a la celebración del presente instrumento la señora BANEGAS JARA AIDA ROCIO, divorciada, y por otra en calidad de COMPRADORA cesionaria la señora: QUIZHPI NUGRA MARIA LIVIA, casada, ecuatorianas, mayores de edad, domiciliados en la Parroquia Turi, del Cantón Cuenca, hábiles para obligarse y contratar,

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Para los efectos legales del presente contrato, las comparecientes anotan los siguientes antecedentes: uno) que la accionista que comparece en calidad de VENDEDORA, es accionista de la "COMPAÑÍA TRANSITTOCRUZ S.A.", siendo propietaria de UNA acción de $ 140 (ciento cuarenta) dólares de valor, suscritas y pagadas en dicha Compañía. Dos) Que la Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Noveno del Cantón Cuenca a cargo del Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el 27 de Octubre de 2006, e inscrita en el registro mercantil del cantón Cuenca el 15 de Febrero de 2007 bajo el número 86, repertorio 1576.

TERCERA: VENTA DE ACCIONES.- La compareciente VENDEDORA, expone que da en venta a favor de la señora: QUIZHPI NUGRA MARIA LIVIA, el total de la acción que tiene suscritas en la Compañía denominada. "COMPAÑÍA TRANSITTOCRUZ S.A.", que son UNA ACCION DE CIENTO CUARENTA DÓLARES, que tienen y posee en esta compañía, el vendedor aclara que a partir de la presente fecha mediante la venta y sesión de la acción que por el presente instrumento se efectúan, el COMPRADOR, pasa a ser accionista y por tanto a pertenecer a la "COMPAÑÍA TRANSITTOCRUZ S.A.".

CUARTA: PRECIO.- El precio de venta dicha accione, es de CIENTO CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, correspondientes a su valor nominal, que el vendedor declara tenerlos recibidos de contado y a su entera satisfacción de manos de la compradora, por lo que trasfiere a favor de élla, la ACCION, anteriormente descrita.

CUARTA.- La compradora acepta la presente venta y transferencia de las acciones, por convenir a sus intereses y por ser otorgado a su favor.

QUINTA.- Para constancia y aceptación una vez leída la venta y transferencia, los actores firman para su aceptación en tres ejemplares de igual valor y contenido.

BANEGAS JARA AIDA ROCIO
C.I. 0302052677-5
VENDEDORA

QUIZHPI NUGRA MARIA LIVIA
C.I. 0104574690
COMPRADORA

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NEGOCIANTE
E333311222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BANEGAS GUARACA LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARA PINTADO ROSA DELFINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2014-08-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-14

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 030205267-5
APELLIDOS Y NOMBRES
BANEGAS JARA
AIDA ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
TURI
FECHA DE NACIMIENTO 1985-02-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
030205267-5 001 - 0207
BANEGAS JARA AIDA ROCIO
AZUAY
CUENCA
TURI
DUPLICADO USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 001
4992615
17/05/2016 13:17:20
4992615

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIZHPI AGUILAR EMILIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NUGRA LOJANO MARIA ANGELES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-03-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-06
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 010457469-4
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIZHPI NUGRA
MARIA LIVIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-10-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
LUIS OLMEDO
QUIZHPI VIZHÑAY

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
cne
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
008
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
008 - 0089
NÚMERO DE CERTIFICADO
0104574694
CÉDULA
QUIZHPI NUGRA MARIA LIVIA
AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SANTA ANA
PARROQUIA
ZONA 0
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA